

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 04/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120150124000	Verbal	TERESA DE JESUS PEREZ TAMAYO	JUAN BAUTISTA TAMAYO HOYOS	Auto que pone en conocimiento M2. Octubre 30 de 2020. Se pone en conocimiento respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.	03/11/2020		
05001311000120160105500	Jurisdicción Voluntaria	JORGE LUIS GIRALDO CHICA	(Presunto interdicto) IVAN DARIO GIRALDO CHICA	Auto que corrige M2. Octubre 30 de 2020. Interlocutorio N° 377. Se corrige número de cédula y se remite providencia por correo electrónico.	03/11/2020		
05001311000120170064700	Ejecutivo	MONICA PATRICIA JARAMILLO ECHEVERRY	ALEXIS ANDRES DOMINGUEZ AGUIAR	Auto designa apoderado M7. 29 de octubre de 2020. Se designa nuevamente apoderado de oficio al demandado. Se acepta renuncia al poder. Se reconoce personería a María Camila Gutierrez Uribe para actuar en representación de la demandante.	03/11/2020		
05001311000120180013200	Verbal	ERICA MARIA BETANCUR ESTRADA	WILLIAM DE JESUS CUARTAS QUINTERO	Auto que requiere parte M4. 03 de noviembre de 2020. Se requiere al demandado para que aporte canal digital. Se pone de presente información.	03/11/2020		
05001311000120180078400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAMILA FERNANDA ALVAREZ URREGO	(Causante) CEFERINO DE JESUS ALVAREZ	No se accede a lo solicitado M1. 30 de octubre de 2020. No accede a fijación de honorarios provisionales. Requiere a asignatarios y secuestre.	03/11/2020		
05001311000120190038700	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ELVIA PEREZ JARAMILLO	(Presunto desaparecido) DIEGO MAURICIO GIRALDO PEREZ	Auto de Tramite M4. 03 de noviembre de 2020. Se reconoce personería al Dr. Fabián Patiño para representar a la parte actora. Se accede al envío del expediente. Se agrega comunicación del Ministerio de Defensa, se expide oficio.	03/11/2020		
05001311000120190067700	Ejecutivo	LEDYS MARIA MONTES MERCADO	MARCELIANO JOSE BEDOYA SIERRA	Auto que ordena notificar M7. 29 de octubre de 2020. No es de recibo la constancia de notificación al demandado, debe atanerse a lo dispuesto en el auto del 30 de septiembre de 2020. Se requiere a la parte previo a acceder al cambio de dirección de correo electrónico.	03/11/2020		
05001311000120190074400	Ejecutivo	LEIDY MARCELA ESPINAL CARDONA	YEISON ALBERTO ACEVEDO GRANDA	Auto que accede a lo solicitado M7. 29 de octubre de 2020. Se accede al cambio de dirección para notificaciones del demandado.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190074400	Ejecutivo	LEIDY MARCELA ESPINAL CARDONA	YEISON ALBERTO ACEVEDO GRANDA	Auto que requiere parte M7. 29 de octubre de 2020. Se requiere al petente para que señale adecuadamente el despacho al que solicita se oficie.	03/11/2020		
05001311000120190077500	Verbal	LUIS RODRIGO HUERTAS LONDOÑO	GLADYS ROCIO ZULUAGA GUEVARA	Auto que ordena requerir M2. Noviembre 3 de 2020. Se requiere para dar impulso al proceso, so pena de dar aplicación al art. 317 del C. Gral del P.	03/11/2020		
05001311000120190077700	Ejecutivo	CINDY CAROLINA OSPINA SIERRA	LEONARDO FABIO ALVAREZ CARDONA	Auto que agrega escrito M7. 29 de octubre de 2020. Se agrega constancia de envío de correo electrónico por parte del defensor de familia a la demandante.	03/11/2020		
05001311000120200019300	Verbal	GUILLERMO GIRALDO GARCIA	OBANDO DE JESUS GARCIA GIRALDO Y OTRA.	Cumplase lo resuelto por el superior M1. 3 de noviembre de 2020. Inadmite demanda, concede 5 días para subsanar. Autoriza dependiente judicial. Reconoce personería.	03/11/2020		
05001311000120200031400	Verbal	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ VELASQUEZ	LIZETH JOHANNA SERNA ALVAREZ	Auto que inadmite demanda M4. 03 de noviembre de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001311000120200032700	Verbal	CAMILA VASQUEZ CHAVARRIA	JOHN FREDY OSORIO FLOREZ	Auto ordena remitir por competencia M2. Octubre 28 de 2020. No asume conocimiento y se remite el expediente al Juzgado Once de Familia, a través de la Oficina Judicial.	03/11/2020		
05001311000120200034700	Verbal Sumario	CRISTINA MUÑOZ MAZO	JUAN BAUTISTA VARGAS GONZALEZ	Auto que inadmite demanda M4. 03 de noviembre de 2020. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	03/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)